



**José L. Bolívar Fresneda**  
Asociación de Industriales

## Vergüenza y dignidad

► A pesar de las reclamaciones de un nutrido grupo de líderes puertorriqueños de rechazar la propuesta discutida la semana pasada en la Cámara de Representantes, el proyecto Promesa fue aprobado por una extensa mayoría.

¿Qué significa este nuevo paradigma para nosotros? ¿Facilitará una salubridad fiscal? ¿Colaborará en una reingeniería de nuestro Gobierno? ¿Asistirá en promover nuestro desarrollo económico?

Estas son solo una muestra de las muchas incertidumbres que nos agobian dada esta nueva realidad. Sin embargo, lo que a todos nos debe preocupar es algo muy sencillo: ¿mejorará nuestra calidad de vida la imposición de la Junta de Control Fiscal?

Los continuos artículos publicados en los más prestigiosos medios de la nación americana y demás países sobre nuestra crisis fiscal podrían ser razón para preocuparnos. ¿Cómo es posible que un País con tantos logros en todos los ámbitos y una diáspora que ha deslumbrado en Estados Unidos se encuentre en tal aprieto?

Podríamos dedicarnos a buscar culpabilidad. Sin embargo, mejor afrontar este reto con la dignidad que siempre nos distingue y buscar cómo resolverlo.

Nuestra historia está llena de retos que hemos enfrentado y superado; desde la Gran Depresión hasta la crisis del petróleo en 1973, entre otras. Igualmente, superaremos esta.

# Emitirá avisos de orientación

**DACO educará acerca de la ley que obliga a tener dos alternativas de pago**

**Rut N. Tellado Domenech**  
rtellado@elnuevodia.com  
Twitter: @rut\_tellado

► El Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) y el Centro Unido de Detallistas (CUD) exhortaron a comercios y a proveedores de servicios profesionales a estar listos para hoy, cuando entra en vigor la ley que les obliga a proveer al menos dos alternativas de pago, de las cuales una debe ser con tarjeta de crédito o débito.

**Nery Adames**, secretario del DACO, informó que aunque no ha sido aprobado el reglamento que la Ley 46 del 16 de mayo de 2016 ordena hacer a su



**Nery Adames recordó que la Ley 46 de 2016 entra en vigor hoy.**

agencia y al Departamento de Hacienda para garantizar su cumplimiento, la legislación entra en vigor.

En lo que se aprueba el reglamento, Adames advirtió que inspectores del DACO podrán visitar comercios y oficinas profesionales para verificar si cumplen con la legislación. En caso de hallar alguna violación a la ley, se emitirá un aviso de orientación.

“Sin lugar a dudas, esta semana o la próxima estaremos en la calle con inspectores del DACO, en conjunto con Hacienda, emitiendo avisos de orientación para proveer un espacio de transición para que los comercios y grupos profesionales sepan sus responsabilidades antes de que se emita una multa monetaria”, dijo.

Apuntó que una vez se apruebe el reglamento, su agencia podría imponer multas administrativas no menores de \$1,000 ni mayores de \$5,000, aunque la ley también declara que las violaciones a la misma son delitos menos graves que pueden ser castigados con multas no menores de \$500 ni mayores de \$3,000 en caso de la primera infracción y entre \$5,000 y \$10,000 para los reincidentes.

**Rubén Piñero**, presidente del CUD, expresó por escrito que “los comerciantes no deben esperar al último momento para hacer los preparativos. Deben prepararse desde ya”.

### LA CIFRA

**\$50 MIL**

La Ley 46 del 16 de mayo de 2016 no aplica a los comercios con un volumen de negocio menor a los \$50,000 anuales.

### AGENDA

**16 de junio**  
**Ley Cobra y Seguridad Cibernética**  
Hora: 9:00 a.m.  
Lugar: Oficinas de Tolic, Calle O'Neill en Hato Rey

Taller variado sobre elementos básicos de un programa de Acción Afirmativa y aspectos básicos de la Ley Cobra, y sobre seguridad cibernética, retos, riesgos y prevención.

**16 de junio**  
**Bootcamp de gerencia de proyectos**  
Hora: 8:30 a.m.  
Lugar: Hotel San Juan Marriott, Condado



Taller sobre el ciclo de vida de un proyecto y cómo llevarlo de la teoría a la práctica. Información: (787) 724-2548.

**16 de junio**  
**Twitter para principiantes**  
Hora: 9:30 a.m.  
Lugar: Edificio Asociación de Maestros Suite 403, Ave. Ponce de León 452 Hato Rey,  
Taller sobre manejo de las redes sociales, con énfasis en Twitter. Inversión: \$35 por persona. Registro: [www.twitter-basico.eventbrite.com](http://www.twitter-basico.eventbrite.com). Información: (787) 220-1462/

# Economía

## En riesgo los bonistas locales ante una reestructuración

●●● Anticipan que la posible aprobación de Promesa echaría a un lado las órdenes ejecutivas, y expondría al sector cooperativista a pérdidas millonarias

**10.9%**

**BENEFICIO NETO**  
El aumento porcentual que registraron las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico en 2015.

### VIENE DE LA PORTADA DE NEGOCIOS

► “Los créditos con fuentes de repago sólidas como los bonos Cofina (Corporación del Fondo de Interés Apremiante), la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) no se verían afectados por un proceso de renegociación involuntaria”, sostuvo Hopgood, quien anticipó que el HR5278 tiene altas probabilidades de aprobarse en el Senado federal.

Hopgood indicó que el proyecto provee una Junta de Control Fiscal sólida, pero subrayó que la medida da “la oportunidad” a las ramas Ejecutiva y Legislativa de someter un presupuesto cónsono con el plan fiscal que la Junta de Control Fiscal endose para la Isla y que si el liderato no cumple con ello, el organismo podrá intervenir o hacer recomendaciones para que se hagan los ajustes necesarios.

**LOS PEORES CRÉDITOS ESTÁN EN PUERTO RICO.** En contraste, Hopgood anticipó que los créditos sin garantías de repago como la deuda pagadera con asignaciones legislativas tienen prospectos más adversos. En esa lista, figuran la deuda de la Corporación para el Financiamiento Público (PFC) y aquella del Banco Gubernamental de Fomento (BGF), de la cual, el 15% está en manos del sector cooperativo.

De acuerdo con Hopgood, entre los años 2009 y 2014, toda la deuda que se vendía fuera de Puerto Rico, se gestionó porque tenía una fuente de repago específica, lo que no es el caso del BGF, entidad que según el experto en inversiones, se dedicó a financiar a las entidades de Gobierno que no tenían acceso al mercado de capital.



**Paul Hopgood, presidente de Atlas Asset Management.**

**“Los asesores han hecho un excelente trabajo en dividir a los acreedores”**

**PAUL HOPGOOD**  
Presidente de Atlas Asset Management

“Esto no es coincidencia, en Estados Unidos no se podía vender la deuda del BGF porque no tenía fuente de repago, pero en Puerto Rico sí. En el proceso de renegociar la deuda del BGF, estaríamos trabajando con una entidad donde la recuperación puede ser bien baja”, manifestó Hopgood.

Los planteamientos de Hopgood confirman reseñas previas de *El Nuevo Día* que alertaban del efecto adverso que tendría la renegociación de la deuda, tanto en los individuos que invirtieron sus ahorros en bonos del Gobierno como en la economía de la Isla.

**SIN VALIDEZ, LAS ÓRDENES EJECUTI-**

milares que ha emitido el gobernador **Alejandro García Padilla** y que van dirigidas a proteger a ciertos grupos versus otros, como es el caso de los depósitos de los municipios en el BGF. La mayoría de tales acciones se tomaron una vez García Padilla aprobó la Ley de Moratoria en abril pasado.

“Les puedo anticipar que no van a quitar recursos del Departamento de Hacienda para ponerlos en el BGF”, dijo Hopgood, al agregar que de aprobarse el proyecto tal y como está, este exige ofrecer a todos los acreedores el mismo trato y en el caso del BGF, depositantes y bonistas se consideran acreedores iguales.

Así las cosas, Hopgood cree que el acuerdo firmado entre el BGF y los fondos de cobertura de riesgo que integran el grupo Ad Hoc-BGF tiene pocas posibilidades, pues este grupo busca obtener como fuente de repago para sí, los préstamos buenos al interior del agente fiscal y apenas representa otro 20% de la deuda emitida por el otrora agente fiscal de Puerto Rico.

“Las reglas del juego cambiaron completamente”, manifestó Hopgood al plantear que los acreedores se exponen a una renegociación forzada de la deuda, pues a la fecha, los asesores en reestructuración de Puerto Rico no han mostrado “buena fe” en el proceso de negociación con los acreedores.

“Los asesores han hecho un excelente trabajo en dividir a los acreedores”, comentó el manejador de activos al señalar que la dinámica de negociación está más inclinada a justificar millones de dólares en pagos a los asesores que en el bienestar de la Isla.

Promesa contempla dos procesos para renegociar la deuda, lo que es parecido a la Ley de Quiebra Criolla

que la Corte Suprema declaró como inconstitucional. El primero sería de carácter voluntario, mientras que un segundo proceso, se activaría en mayo de 2017 y estaría en manos de la Junta de Control Fiscal si no puede haber un acuerdo entre las partes.

Una vez se apruebe Promesa, el presidente Barack Obama tendrá hasta el próximo 30 de septiembre para nombrar a los integrantes de la Junta y de no cumplirse esa fecha, los nombramientos tendrán que efectuarse no más tarde de diciembre de 2016.

**TAREA PARA LOS COOPERATIVISTAS.** Hopgood no quiso anticipar cuánto podrán recuperar los bonistas en el proceso, pero subrayó que aparte de la necesidad de aunar esfuerzos con otros acreedores, el sector cooperativo debe considerar seriamente incorporar a su gestión un proceso de manejo de activos y pasivos.

“Si el sector hubiera tenido un programa de manejo de activos y pasivos que limitara a un 80% la exposición a Puerto Rico, eso incluyendo inversiones, préstamos de autos, hipotecas, la exposición a valores del Gobierno hubiera sido menor”, dijo Hopgood, quien hizo constar que la banca comercial también tiene riesgo al Gobierno puertorriqueño, pero en la forma de préstamos directos a agencias y municipios, por lo que no necesariamente, se han tomado reservas suficientes.

Aunque el sector cooperativo ha logrado legislación, el sector se expone a pérdidas millonarias tras haber comprado unos \$1,300 millones en bonos del Gobierno puertorriqueño. De esa cifra, unos \$500 millones corresponden a bonos del BGF.

### GRÁFICA DEL DÍA

## Compraventa de LinkedIn en números

### Microsoft acuerda comprar LinkedIn

La compañía tecnológica Microsoft anunció un acuerdo para adquirir la red social LinkedIn, en una operación valorada en 26.200 millones de dólares.



**Lanzamiento**  
5 de mayo de 2003

**Sede principal**  
Mountain View (California, EE.UU.)

**Oficinas en 30 ciudades del mundo**

**Disponible en 24 idiomas**

**9,700 empleados**

**En 2015 lanzó su nueva app para móviles**

### En cifras

**433 m** de usuarios **19%**

**105 m** de visitantes únicos por mes **9%**

### Ingresos

Total **\$3,000 millones**

Herramientas de selección de personal **\$2,000 millones**

Actualizaciones patrocinadas **\$300 millones**

% crecimiento anual m: millones

**El acuerdo por acción \$196** Es la principal inversión realizada por Microsoft desde su fundación en los años 70 por Bill Gates y Paul Allen

**+60%** de tráfico desde móviles **49%**

**7 m** de ofertas activas de trabajos **101%**

**2 m** de suscriptores pagos

**9 m** de páginas de empresas

**50,000** páginas de universidades